

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTOS EN ZONAS SECAS DE INTERIOR DE LA UNIDAD UCPP2 DEL HOSPITAL DR. R. LAFORA

MEMORIA

Por parte de esta Dirección se promueve la tramitación del Procedimiento Abierto Simplificado para el suministro e instalación de suelos en zonas secas de la Unidad UCPP2 en el HOSPITAL DR. R. LAFORA, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017. De 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de 120 días.

NECESIDAD E IDONEIDAD

Dentro del marco de mejora de las instalaciones de los hospitales de la Comunidad de Madrid, una de las prioridades es la mejora de las condiciones de seguridad de las unidades.

Como hospital monográfico de psiquiatría, la prioridad es la mejora continua de las condiciones de nuestros pacientes, de ahí que las actuaciones se centren en aquellas áreas donde exista actualización de recursos en materia de seguridad.

La empresa adjudicataria realizará estas actuaciones teniendo en cuenta un programa de trabajo que limita no sólo el espacio de trabajo sino el tiempo de duración del suministro e instalación, tal y como se recogerá en los propios pliegos, minorando al máximo el contacto con los pacientes y bajo la supervisión del Jefe de Mantenimiento y en coordinación permanente con la Dirección de Enfermería.

El proyecto está previsto realizarse en un máximo de 120 días desde la firma del contrato.

CARACTERÍSTICAS:

La instalación de los suelos se ejecutará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, de las que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

PRESUPUESTO

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA y SIETE EUROS CON NOVENTA y OCHO CÉNTIMOS (99.697,98 €)**: (Base imponible 82.395,03 € - IVA: 17.302,96 €), con Centro de Gestión 171188223.

En Madrid, a fecha de firma de huella

Firmado digitalmente por: LACIANA DEL PALACIO JORGE
Fecha: 2024.04.01 11:49

Fdo.: Jorge Laciana del Palacio

Director de Gestión y SS.GG.